

EXTERNO (Para distribución general)
AU 147/95
AU/SC

23 de junio de 1995

Índice AI: AMR 23/30/95/s
Distr:

Temor de seguridad

COLOMBIA: Amenazas de muerte contra los activistas de derechos humanos
=====

Se ha informado que en los últimos días los activistas de derechos humanos que trabajan para la Corporación Regional para la Defensa de los Derechos Humanos han recibido amenazas de muerte por teléfono en su sede en la ciudad de Barrancabermeja, departamento de Santander.

Entre las amenazas anónimas recibidas están las siguientes: «ustedes no se pronuncian cuando matan a uno de los nuestros, pero los vamos a hacer pronunciar, bandoleros hp»; «ustedes saben que huelen a formol, estamos enterados de todos los movimientos que ustedes hacen, así es que cuidense guerrilleros»; «nosotros los estamos vigilando permanentemente, sabemos que andan con gente que los cuida, pero algún día van a caer. Ustedes son unos guerrilleros...», «a ustedes se les está acabando el cuarto de hora, huelen a formol».

Según los informes, las líneas telefónicas de la oficina de la Corporación Regional para la Defensa están intervenidas permanentemente, así como los números de teléfono de los activistas de derechos humanos. Los miembros del Comité han sido intimidados por unos motoristas cuyas motocicletas no llevaban identificación.

Se ha visto a personas sin identificar delante de la sede de la Corporación Regional, dedicándose a vigilar la organización permanentemente.

Desde que se fundó la Corporación Regional para la Defensa de los Derechos Humanos, seis de sus miembros han sido asesinados y tres están en el exilio. El 9 de abril de 1995, los miembros de la Corporación, junto con una delegación de derechos humanos integrada por otros trabajadores colombianos en favor de los derechos humanos y organizaciones internacionales de derechos humanos, fueron informados de que se había desbaratado un plan de una organización paramilitar que actúa en Sábana de Torres, región de Santander, para atentar contra ellos.

INFORMACIÓN GENERAL

Los abogados y los miembros de las organizaciones de derechos humanos corren un peligro creciente en Colombia, a pesar de las promesas presidenciales de garantizar su seguridad. El 9 de septiembre de 1994, el presidente Ernesto Samper Pizano declaró en un discurso que su gobierno «Buscará sostener con los organismos de derechos humanos relaciones

constructivas en procura de suprimir las violaciones de tales derechos y pondrá de su parte cuanto sea necesario para proteger la vida y la integridad de sus miembros».

El presidente Samper ha reiterado el compromiso de su gobierno de proteger los derechos humanos y hacer frente a la impunidad. Sin embargo, los miembros de las fuerzas armadas y de seguridad colombianas, junto con sus aliados paramilitares, continúan cometiendo graves abusos casi con impunidad. Entre las víctimas más frecuentes están los sindicalistas, los dirigentes populares, los activistas cívicos y los trabajadores en favor de los derechos humanos. Sólo excepcionalmente comparecen los responsables ante los tribunales; la gran mayoría de los miembros de las fuerzas armadas responsables de violaciones de los derechos humanos continúan en servicio activo.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, fax, télex, cartas urgentes y por vía aérea, en español o en el propio idioma del remitente:

- expresando preocupación por las recientes amenazas de muerte y los actos de intimidación sufridos por los miembros de la Corporación Regional para la Defensa de los Derechos Humanos;
- pidiendo una investigación exhaustiva e imparcial sobre estas amenazas, que los resultados se hagan públicos y que los responsables queden a disposición judicial;
- instando a que, de conformidad con el compromiso declarado por el presidente Samper, se protejan las vidas de los defensores de derechos humanos y se tomen todas las medidas posibles para proteger a las personas que trabajan para la Corporación Regional para la Defensa de los Derechos Humanos;
- instando a que las autoridades, de conformidad con los compromisos manifestados por el gobierno, tomen medidas inmediatamente para dismantelar a los grupos paramilitares.

LLAMAMIENTOS A:

1874

Tratamiento: Sr. Ministro/Dear Minister

1) Señor Ernesto Samper Pizano
 Presidente de la República
 Palacio de Nariño
 Santa Fé de Bogotá, Colombia
Telegramas: President Samper,
Bogotá, Colombia
Télex: 44281 PALP CO
Fax: + 57 1 286 7434
Tratamiento: Excelentísimo Sr.
Presidente/Dear President Samper

2) Dr. Fernando Botero Zea
 Ministro de Defensa Nacional
 Ministerio de Defensa Nacional
 Avenida Eldorado CAN - Carrera 52
 Santafé de Bogotá, Colombia
Telegramas: Ministro de Defensa
Botero, Bogota, Colombia
Télex: 42411 INPRE CO; 44561 CFAC
CO
Fax: + 57 1 222 1874/288 4906/228

3) Dr. Alfonso Valdivieso Sarmiento
Fiscal General de la Nación
Fiscalia General de la Nación
Apartado Aéreo 29855
Santafé de Bogotá, Colombia
**Telegramas: Fiscal General
Valdivieso, Fiscalia General,
Bogotá, Colombia**
Fax: + 57 1 211 6676 or 288 2828
**(may be taped voice, then short
delay before fax tone)**
**Tratamiento: Estimado
Valdivieso/Dear Dr. Valdivieso**

4) Dr. Horacio Serpa Uribe
Ministro de Gobierno
Ministerio de Gobierno
Carrera 8a, No.8-09, Piso 7º
Santafé de Bogotá, COLOMBIA
**Telegramas: Ministro de Gobierno,
Bogota, Colombia**
Télex: 45406 MINGO CO
**Fax: 57 1 286 8025 / 286 0053 /
286 0485**
**Tratamiento: Sr. Ministro/Dear
Minister**
COPIAS A:

CREDHOS
AA 505
Barrancabermeja
Santander
Colombia

y a la representación diplomática de Colombia acreditada en el país del remitente.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de la Sección si los envían después del 8 de agosto de 1995.